



human rights *first*

**30<sup>th</sup>**  
**ANNIVERSARY**  
**CELEBRATE**  
**ADVOCATE**  
**PARTICIPATE**

30 de junio de 2009

Dr. Mario Germán Iguarán Arana  
Fiscal General de la Nación  
Diagonal 22-B #52-01  
Bogota, Colombia.

**Preocupación por la falta de imparcialidad en la detención del defensor de derechos humanos Winston Gallego Pamplona: Medellín, Antioquia**

Estimado Fiscal General:

Nos dirigimos a usted respetuosamente para manifestar nuestra preocupación por la detención y la investigación contra Winston Gallego Pamplona, integrante de la Fundación Sumapaz, una organización no gubernamental para promover y defender los derechos humanos basada en el municipio de Medellín, Antioquia. Le instamos nombrar un nuevo fiscal a la investigación para asegurar que el Sr. Gallego tenga un juicio imparcial y justo.

Tenemos entendido de que el 10 de junio del 2009 Gallego fue detenido a pesar de expresar su intento de colaborar con la investigación y acudir voluntariamente a la diligencia de indagatoria. Su detención fue el resultado de una investigación agobiada por irregularidades. En el mes de abril del presente año, la Fiscalía 74 delegada ante la cuarta Brigada del Ejército abrió una investigación contra varias organizaciones sociales, sindicatos y movimientos juveniles por su supuesta pertenencia al organigrama del Partido Comunista Clandestino Colombiano (PCCC o PC3), supuestamente vinculado a las FARC. Esta investigación fue aparentemente basada en unos informes de inteligencia por la Fiscalía 74 seccional de Antioquia ante el Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) en coordinación con la cuarta Brigada del Ejército (unidad No. 7 Regional de Inteligencia Militar). Human Rights First ha revisado una copia de un supuesto informe de inteligencia dirigida a la Fiscalía 74 (Informe número FGN. DS CTI. F.74 Nro. 645, el 15 de mayo de 2008) el cual identifica a Gallego, entre otros defensores de derechos humanos, que presuntamente forman parte de las FARC.

Sin embargo la Fiscalía en Medellín no informó a Gallego o las demás organizaciones e individuos mencionados en los informes que se había iniciado un proceso penal en su contra, impidiendo a las mismas el derecho a la defensa.

**HEADQUARTERS**  
333 Seventh Avenue  
13th Floor  
New York, NY 10001  
Tel: 212.845.5200  
Fax: 212.845.5299

**WASHINGTON D.C. OFFICE**  
100 Maryland Avenue, N.E.  
Suite 500  
Washington, DC 20002  
Tel: 202.547.5692  
Fax: 202.543.5999

[www.humanrightsfirst.org](http://www.humanrightsfirst.org)

Tememos que este informe de inteligencia fue usado para justificar el proceso penal en contra de Gallego, en violación de la nueva *Ley sobre Inteligencia y Contrainteligencia*. Además, tememos que el proceso contra Gallego no empezó desde la presunción de inocencia y que la Fiscalía, que forma parte de la cuarta Brigada, ha sido influenciada por los prejuicios del informe de inteligencia.

Le instamos a usted que compruebe la autenticidad de los informes de inteligencia y examine si las investigaciones cumplen con las normas del nuevo código de procedimiento penal (ley 906 del 2004), particularmente debido a la falta de aviso sobre el proceso. Además le instamos a usted averiguar si la detención de Gallego cumple con la nueva *Ley sobre Inteligencia y Contrainteligencia*. En particular, el artículo 4 de la dicha ley afirma que en ningún caso la inteligencia puede ser recolectada por razones arbitrarias, por ejemplo la pertenencia a una organización de derechos humanos. Además el artículo 24 de la ley dice que “en ningún caso los informes de inteligencia tendrán valor probatorio dentro de procesos judiciales o administrativos.”

Le solicitamos a usted a nombrar un nuevo fiscal de inmediato para asegurar un juicio imparcial y justo para Gallego, dado a las preocupaciones sobre la violación al debido proceso y el derecho a la defensa. Los defensores de derechos humanos colombianos como Gallego se dedican a trabajo legítimo e importante. Un nuevo fiscal en este caso evitaría la percepción de la criminalización de la acción legítima en la defensa de los derechos humanos.

Gracias por su atención a este asunto importante.

Atentamente,

Andrew Hudson  
Asociado Senior  
Programa de Defensores de Derechos Humanos  
Human Rights First

CC

General Freddy Padilla  
Ministro de la Defensa  
Avenida El Dorado con Carrera 52 CAN  
Bogota, Colombia